



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

Sección Oficial Diocesana

Documentos Episcopales.

El restablecimiento de la solemne Vigilia de la Pascua de la Resurrección

La S. Congregación de Ritos ha publicado un Decreto acerca del restablecimiento de la antigua Vigilia de la Pascua de Resurrección, autorizando a los Sres. Obispos para que, según su prudencia, pueda celebrarse este año, *ad experimentum*, según las rúbricas que la misma S. Congregación publica en el *Acta Apostolicae Sedis* de 26 de Febrero de 1951.

La S. Congregación nos ordena que le demos cuenta del resultado de esta experiencia en la Diócesis.

No cabe duda que su intención es que, donde los Prelados no hallen inconveniente, se ponga en práctica este año, en mayor o menor extensión, y así pueda informársela del resultado.

Por ello autorizamos a todos los Sres. Párrocos y Encargados de Parroquia y a los Rectores de Iglesias públicas para que celebren este año, según las rúbricas que a continuación se insertan, la solemne Vigilia de Pascua de Resurrección en la noche del Sábado Santo al Domingo.

En las Parroquias y Comunidades de religiosos en que el número de sacerdotes permite celebrar la Vigilia con ministros

recomendamos encarecidamente que se celebre solemnemente la antedicha Vigilia.

En la S. I. B. Catedral ordenamos que así se haga.

En cada Iglesia, según tenga o no Pila bautismal, comiéntense las ceremonias a hora conveniente para que la Misa empiece a las doce de la noche.

En la capital de la Diócesis y en aquellas ciudades donde hay más de una Iglesia pública y en alguna de ellas se celebre la solemne Vigilia en la noche del Sábado al Domingo, prohibimos que se toquen las campanas a gloria en los Oficios que, acaso, se celebren en la mañana del Sábado. En los de la Vigilia de la noche no deben tocarse antes que se haga en la Iglesia Catedral o en la Iglesia principal del pueblo.

Los sacerdotes que además de la Misa de la Vigilia, hayan de celebrar otra u otras dos en la mañana del Domingo, observen las normas de las binaciones en orden a las abluciones.

Procuren los Sres. Párrocos explicar a los fieles el significado de esta Vigilia y de sus ceremonias, y exhortarles a asistir a ella con recogimiento y devoción, y eviten con todo cuidado que se produzcan desórdenes.

Pronúnciese en castellano la renovación de las promesas del Bautismo.

Con todo encarecimiento exhortamos a los fieles a que se abstengan de asistir a espectáculos de cines, teatros, etc. en la tarde y en la noche del Sábado Santo. Exhórtenles también en este sentido los Sres. Párrocos y Rectores de Iglesia.

Hacemos nuestras las aclaraciones que sobre la restauración de la Virgilia de Pascua acaba de publicar en el *Osservatore Romano* (14-III 51) el Emmo. Cardenal Vicario de Roma, según las cuales:

a) Los fieles pueden comulgar en la mañana del Sábado Santo solamente en aquellas Iglesias donde se celebren los Oficios por la mañana, en la Misa o inmediatamente después de ella.

b) Todos los fieles —aun aquéllos que hayan comulgado el Sábado Santo por la mañana— pueden comulgar en la Misa de la Vigilia de medianoche, con tal de que guarden ayuno desde las nueve en adelante.

c) Los que asistan a la Misa de la Vigilia de la noche cum-

plen con el precepto de oír Misa en el Domingo, y no están obligados a oír otra.

Durante el mes de Abril todos los Rectores de Iglesias en que se haya celebrado la solemne Vigilia de Pascua de Resurrección, nos comunicarán el resultado de la misma, cuanto al número aproximado de fieles que han asistido y devoción y orden con que lo han hecho, a fin de poder Nosotros informar a la S. Congregación.

Salamanca, 18 de Marzo de 1951.

† El Obispo.

Documentos de la Santa Sede

RADIOMENSAJE DE SU SANTIDAD A LOS TRABAJADORES ESPAÑOLES

En la mañana del pasado domingo, día 11 de marzo, Su Santidad el Papa Pío XII dirigió a los empresarios, técnicos y trabajadores españoles el siguiente radiomensaje en lengua castellana.

Amadísimos hijos, empresarios, técnicos y trabajadores españoles, reunidos en Madrid y provincias para consagraros a Cristo Redentor y rendir vuestro ferviente homenaje de filial devoción a su Vicario en la tierra. ¡Qué hermoso espectáculo—dejadnos comenzar así— el de una masa imponente de obreros, como la vuestra, aclamando a Jesucristo como a su verdadero Redentor! Porque al trabajador, al obrero, al hombre de una vida áspera y difícil, donde los problemas de hoy no alcanzan a hacer olvidar las preocupaciones del mañana, son muchos los que se le han presentado y se le presentan, especialmente en estos últimos tiempos, enarbolando la bandera de la redención. Vosotros, sin embargo, seguís aferrados a la bandera de Cristo y confesáis, abierta y solemnemente, con el primer Papa, San Pedro: No hay que buscar la salvación en ningún otro, pues no se ha dado a los hombres otro nombre debajo del cielo por el cual debemos salvarnos. A El, a su Iglesia, al sucesor de Pedro, vosotros queréis permanecer fieles cueste lo que cueste. Pero lealtad con lealtad se paga, y como seguramente vosotros

esperáis de Nos en estos momeetos una palabra sobre lo que la Iglesia puede ofrecer para la seguridad de vuestra existencia y la satisfacción de vuestras justas aspiraciones, esa palabra, con todo nuestro afecto paternal, os la queremos decir. Hela aquí, pues, en tres puntos.

Preocupación de la Iglesia

Nadie puede acusar a la Iglesia de haberse desinteresado de la cuestión obrera y de la cuestión social o de no haberles concedido la importancia debida. Pocas cuestiones habrán preocupado tanto a la Iglesia como esas dos desde que hace sesenta años nuestro gran predecesor León XIII con su encíclica «Rerum novarum» puso en las manos de los trabajadores la carta magna de sus derechos. La Iglesia ha tenido y tiene conciencia plena de su responsabilidad. Sin la Iglesia la cuestión social es insoluble, pero tampoco ella sola la puede resolver, y hace falta la colaboración de las fuerzas intelectuales, económicas y técnicas de los Poderes Públicos. Ella, por su parte, ha ofrecido para la fundamentación religioso-moral de todo el orden social programas amplios y bien pensados. Las legislaciones sociales de los diversos países no son más que aplicaciones en gran parte de los principios establecidos por la Iglesia. No olvidéis tampoco que todo lo bueno y justo que halláis en los demás sistemas, se encuentra ya en la doctrina social católica. Y cuando ellos asignan metas al movimiento obrero, que la Iglesia rechaza, se trata siempre de bienes ilusorios, que sacrifican la verdad, la dignidad humana, la justicia social o el verdadero bienestar de todos los ciudadanos. En su historia, dos veces milenaria, la Iglesia ha tenido que vivir en medio de las más diversas estructuras sociales desde aquella antigua, con su esclavitud, hasta el moderno sistema económico, caracterizado por las palabras «capitalismo» y «proletariado».

Programa esencial de la Iglesia

La Iglesia nunca ha predicado la revolución social, pero siempre y en todas partes, desde la epístola de San Pablo a Filemón hasta las enseñanzas sociales de los Papas en los siglos XIX y XX, se ha esforzado tenazmente por conseguir que se tenga más cuenta del hombre que de las ventajas económicas y técnicas, para que cuantos hacen de su parte lo que pueden vivan una vida cristiana y digna de un ser humano. Por eso la Iglesia defiende el derecho de la propiedad privada, derecho que ella considera fundamental-

mente intangible. Pero también insiste en la necesidad de una distribución más justa de la propiedad y denuncia lo que hay de contrario a la naturaleza en una situación social donde, frente a un pequeño grupo de privilegiados y riquísimos, hay una enorme masa popular empobrecida. Siempre habrá desigualdades económicas, pero todos los que de algún modo pueden influir en la marcha de la sociedad deben tender siempre a conseguir una situación tal que permita a cuantos hacen lo que está en sus manos no sólo el vivir, sino aun el ahorrar. Son muchos los factores que deben contribuir a una mayor difusión de la propiedad, pero el principal debe ser siempre el justo salario. Vosotros sabéis muy bien, queridos hijos, que el justo salario y una mejor distribución de los bienes naturales constituyen dos de las exigencias más apremiantes en el programa social de la Iglesia. Ella ve con buenos ojos y aun fomenta todo aquello que, dentro de lo que permiten las circunstancias, tienda a introducir elementos de contrato de sociedad en el contrato de trabajo y mejora la condición general del trabajador.

Solución católica del problema social

La Iglesia exhorta igualmente a todo aquello que contribuya a que las relaciones entre patronos y obreros sean más humanas, más cristianas y estén animadas de mutua confianza. La lucha de clases nunca puede ser un fin social. Las discusiones entre patronos y obreros deben tener como fin principal la concordia y la colaboración. Pero esta obra la pueden llevar a cabo solamente hombres que vivan de la fe y cumplan su deber en la esperanza de Cristo. Nunca fué fácil la solución de la cuestión social, pero las indecibles catástrofes de este siglo la han hecho angustiosamente difícil. La reconciliación de las clases, la disposición al sacrificio y al respeto mutuo, la sencillez de la vida, la renuncia al lujo exigida imperiosamente por la actual situación económica, todo eso y tantras otras cosas sólo se pueden obtener con la ayuda de la Providencia y la gracia de Dios.

Sed, pues, hombres de oración. Elevad vuestras manos a Dios para que por su misericordia y a pesar de todas las dificultades se realice esa gran labor.

Elogio a las instituciones españolas

Con esta ocasión no podemos menos de dirigir algunas palabras de elogio paternal a esas instituciones que habéis creado y continuáis creando en gran número, con el fin de educar a los jóvenes trabajadores, haciendo de

ellos excelentes obreros especializados y al mismo tiempo cristianos convencidos. No podríais hacer cosa mejor. En el auge y florecimiento de esa obra vemos un signo prometedor para el porvenir. Se suele acusar a la fe cristiana de consolar al mortal que lucha por la vida con esperanza del más allá. La Iglesia—se dice—no sabe ayudar al hombre en su vida terrena. Nada más falso. Os basta mirar al gran pasado de vuestra querida España. ¿Quién ha hecho más que la Iglesia para que la vida familiar y social fuera ahí feliz y tranquila? Por lo que hace a la solución de la actual cuestión social, nadie ha presentado un programa que supere a la doctrina de la Iglesia en seguridad, consistencia y realismo. Por eso es tanto mayor su derecho a exhortar y consolar a todos, recordándoles que el sentido de la vida terrena está en el más allá, en la vida eterna. Cuanto más vivamente os penetréis de esa verdad tanto más os sentiréis impulsados a colaborar para una solución aceptable de la cuestión social. Siempre será verdad que lo más precioso que para este fin puede dar la Iglesia es un hombre que, firmemente anclado en la fe de Cristo y de la vida eterna, cumpla, impulsado por ella, las tareas de esta vida.

El amor del Papa

Esto era lo que os queríamos decir. Una palabra todavía, amadísimos trabajadores españoles, para aceptar y agradecer el homenaje a nuestra humilde persona. Y en cuanto a nuestra correspondencia, ¿qué os hemos de decir? Durante todo el gran jubileo que acaba de terminar hemos visto con nuestros propios ojos, hemos tocado con nuestras propias manos el fervor entusiasta del pueblo español por el Papa. Pero los peregrinos españoles, entre los que os recordamos, queridos trabajadores, especialmente a los que estuvisteis en la clausura de la Puerta Santa, han podido ver, han podido también experimentar el amor que el Papa les reserva. «España por el Papa», era su grito apasionado e incontenible, al que Nos hemos contestado con paternal amor: «Y el Papa por España». Que Dios os bendiga, hijos queridísimos, y bendiga igualmente a vuestra Patria y a vuestros dirigentes como Nos, con plena efusión de afecto paternal a todos os bendecimos.

NUEVA REDACCION DE LA ORACION DEL AÑO SANTO

De diversos puntos se habia expresado el deseo de que la oración del Año Santo compuesta por el Sumo Pontífice Pío XII pudiera ser recitada aun después de la clausura del año jubilar. El Padre Santo se ha dignado acceder a estos ruegos y, al mismo tiempo que concede la indulgencia de siete años para cada vez que la oración se recite, ha mandado publicar la siguiente redacción definitiva:

Omnipotente y eterno Dios: Con todo el alma te damos gracias por los grandes beneficios que concedes a nuestras alma. † ¡Oh Padre celestial, que todo lo ves, que sondeas y gobiernas los corazones de los hombres, hazlos siempre dóciles a la voz de tu Hijo! † Inspira a todos el firme propósito de la purificación y santificación, de la vida interior y de la reparación, y da a los que yerran el deseo eficaz del retorno y del perdón. † Da a los que sufren persecución por la fe tu espíritu de fortaleza para unirlos indisolublemente con Jesucristo y con su Iglesia. † Protege, oh Señor!, al Vicario de tu Hijo en la tierra, a los obispos, a los sacerdotes, a los religiosos, a los fieles. Haz que todos, sacerdotes y seglares, niños, adultos y ancianos, formen, en estrecha unión de pensamientos y de afectos, una roca incommovible contra la cual se quebrante el furor de tus enemigos. † Encienda tu gracia en todos los hombres el amor hacia tantos desventurados, a quienes la pobreza y la miseria han reducido a una condición de vida indigna de seres humanos. † Despierta en el alma de cuantos te llaman Padre, el hambre y la sed de la justicia social y de la caridad fraterna en las obras y en la verdad. † «Da, Señor, la paz a nuestros días», paz a las almas, paz a las familias, paz a la patria, paz entre las naciones. Que el arco iris de la paz y de la reconciliación cubra bajo la curva de su luz serena la tierra santificada por la vida y la pasión de tu divino Hijos. † ¡Oh Dios de todo consuelo! Profunda es nuestra miseria, graves son nuestras culpas, innumerables nuestras necesidades, pero

es mayor nuestra confianza en Ti. Convencidos de nuestra indignidad, ponemos filialmente nuestra suerte en tus manos, uniendo nuestras débiles plegarias a la intercesión y a los méritos de la gloriosísima Virgen María y de todos los santos. † Da a los enfermos la resignación y la salud, a los jóvenes la fortaleza de la fe, a las jóvenes la pureza, a los padres la prosperidad y la santidad de la familia, a las madres la eficacia de su misión educadora, a los huérfanos la tutela afectuosa, a los prófugos y prisioneros la patria, y a todos tu gracia, como preparación y prenda de la eterna felicidad en el cielo. Así sea.

PIO PP. XII

Sda. Congregación de Ritos

I

DECRETUM

DE SOLEMNI VIGILIA PASCHALI INSTAURANDA

Dominicae Resurrectionis vigiliam, quam «matrem omnium sanctarum vigiliarum» S. Augustinus appellat (sermo 219, PL. 38, 1088), maxima solemnitate, inde ab antiquissimis temporibus, celebrare consuevit Ecclesia.

Huius vigiliae celebratio horis peragebatur nocturnis, quae Domini praecedunt Resurrectionem. Temporum vero decursu variisque de causis, eadem celebratio ad horas primum vespertinas, dein postmeridianas, denique ad matutinas sabbati sancti horas anteposita est, diversi simul inductis mutationibus, non sine originalis symbolismi detrimento.

Nostra autem aetate, succrescentibus de antiqua liturgia investigationibus, vivum obortum est desiderium, ut paschalis praesertim vigilia ad primitivum splendorem revocaretur, originale eiusdem vigiliae instaurata sede, ad horas videlicet nocturnas, quae dominicam Resurrectionis antecedunt. Ad huiusmodi instaurationem suadendam, peculiaris quoque accedit ratio pastoralis, de fidelium scilicet concursu fovendo; etenim cum sabbati sancti dies, non amplius, ut olim, festus habeatur, quamplurimi fideles horis matutinis sacro ritui interesse nequeunt.

His itaque suffulti rationibus, multi locorum Ordinarii, fidelium coetus religiosique viri, supplices ad Sanctam Sedem detulerunt preces, ut ipsa restitutionem antiquae vigiliae paschalis ad horas nocturnas inter sabbatum sanctum et dominicam Resurrectionis indulgere vellet.

Summus autem Pontifex Pius Papa XII, has preces benigne excipiens, pro Sua in re tanti momenti cura et sollicitudine, quaestionem hanc pecu-

liari demandavit virorum in re peritorum Commissioni, qui totam rem diligenti studio et examini subicerent.

Referente denique infrascripto S. Rituum Congregationis Cardinali Pro—Praefecto, Sanctitas Sua Rubricas quae sequuntur, approbare dignata est, pro nocturna vigiliae paschalis celebratione, facultative pro hoc anno de locorum Ordinariorum prudenti iudicio instauranda, et ad experimentum. Rogantur propterea iidem locorum Ordinarii, qui hac facultate usi fuerint, ut de fidelium concursu et pietate, deque successu instauratae vigiliae paschalis S. Rituum Congregationem certiore facere velint. Vetatur insuper omnibus librorum editoribus ne hunc ritum imprimant, sine Sacrorum Rituum Congregationis expressa licentia.

Contrariis quibuslibet non obstantibus.

Die 9 februarii 1951.

† C. Card. MICARA, Ep. Veliternus, Pro-Praefectus.

L. † S.

† A. Carinci, Archiep. Seleuc. Secretarius.

RUBRICAE SABBATO SANCTO SERVANDAE SI VIGILIA PASCHALIS INSTAURATA PERAGATUR

TITULUS I

DE OFFICIO DIVINO

1. MATUTINUM et LAUDES in choro non anticipantur de sero, sed dicuntur mane, hora competenti, ut in Breviario romano, praeter sequentia.

In Laudibus, post antiphonam *Christus factus est*, omisso psalmo 50 *Miserere*, statim subiungitur oratio:

Concede, quaesumus, omnipotens Deus: ut qui Filii tui resurrectionem devota expectatione praevenimus; eiusdem resurrectionis gloriam consequantur». Et sub silentio concluditur: Per eundem Dominum.

2. HORAE MINORES dicuntur, hora competenti, ut Feria V in Coena Domini, sed, finitis psalmis, post ant. *Christus factus est*, omisso psalmo 50 *Miserere*, statim subiungitur oratio, ut supra in Laudibus.

3. VESPERAE dicuntur post meridiem, hora competenti, ut in Breviario Feria V in Coena Domini, exceptis iis quae sequuntur:

Antiphona 1: *Hodie afflictus sum valde, sed cras solvam vincula mea.*

Antiphona ad Magnificat: *Principes sacerdotum et pharisei munierunt sepulchrum, signantes lapidem, cum custodibus.*

Repetita antiphona ad Magnificat, et omissis ant. *Christus factus est* et psalmo 50 *Miserere*, dicitur oratio ut supra in Laudibus. Et sic terminantur Vesperae.

4. COMPLETORIUM dicitur, hora competenti, ut Feria V in Coena Domini, praeter sequentia:

Omissis antiphona *Christus factus est* et psalmo 50, *Miserere*, dicitur oratio consueta *Visita, quaesumus, Domine*, quae sub silentio concluditur *Per Dominum*.

Et sic terminatur Completorium.

TITULUS II

DE VIGILIA PASCHALI

CAPUT I

DE BENEDICTIONE NOVI IGNIS

1. Hora competenti, ea scilicet quae permittat incipere missam solemnem vigiliae paschalis circa mediam noctem, tobaleis cooperiuntur altaria, sed candalae exstinctae manent usque ad principium missae. Interim excutitur ignis de lapide extra ecclesiam, et ex eo accenduntur carbones.

2. Sacerdos induitur amictu, alba, cingulo, stola, et pluviali violaceo, vel manet sine casula.

3. Adstantibus ministris cum cruce, aqua benedicta et incenso, sive ante portam, sive in aditu ecclesiae, vel intus eam, ubi scilicet, populus ritum sacrum melius sequi possit, sacerdos benedicit novum ignem, dicens *Dominus vobiscum* et primam ex tribus orationibus, quae in missali reperiuntur. Deinde, ignem ter aspergit nihil dicens.

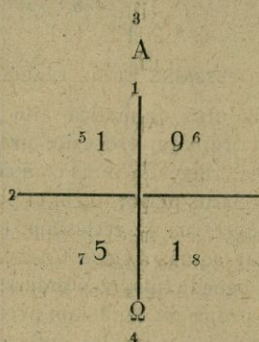
4. Acolythus, assumens de carbonibus benedictis, ponit in thuribulo; sacerdos vero de navicula ponit incensum in thuribulo, benedicens illud more solito, ignemque ter adolet incenso.

CAPITULO II

DE BENEDICTIONE CEREI PASCHALIS

5. Novo igne benedicto, acolythus portat cereum paschalem in medium, ante sacerdotem, qui cum stylo, inter extrema puncta ad insertionem granorum incensi parata incidit crucem. Deinde facit super eam litteram graecam Alpha, subtus vero litteram Omega, et inter brachia crucis quattuor numeros exprimentes annum currentem, interim dicens:

- 1) *Christus heri et hodie* (incidit hastam erectam).
- 2) *Principium et Finis* (incidit hastam transversalem).
- 3) *Alpha* (incidit supra hastam erectam litteram A).
- 4) *et Omega* (incidit subtus hastam erectam litteram Ω).
- 5) *Ipsius sunt tempora* (incidit primum numerum anni currentis in angulo sinistro inferiore crucis).
- 6) *et saecula* (incidit secundum numerum anni currentis in angulo sinistro superiore crucis).
- 7) *Ipsi gloria et imperium* (incidit tertium numerum anni currentis in angulo dextro inferiore crucis).
- 8) *per universa aeternitatis saecula. Amen* (incidit quartum numerum anni currentis in angulo dextro inferiore crucis).



6. Incisione crucis et aliorum signorum peracta, diaconus praebet sacerdoti grana incensi, quae, si non sunt benedicta, celebrans ter aspergit et ter adolet incenso, nihil dicens. Deinde infigit quinque grana in loca ad hoc praeparata, interim dicens:

- 1) *Per sua sancta vùlnera*
- 2) *gloriosa*
- 3) *custodiat*
- 4) *et conservet nos*
- 5) *Christus Dóminus. Amen.*

1
4 2 5
3

7) Tum diaconus porrigit sacerdoti parvam candelam, de novo igne accensam, cum qua cereum accendit, dicens:

*Lumen Christi glorióse resurgentis.
Dissipet ténébras cordis et mentis.*

8. Mox sacerdos benedicit cereum accensum, dicens:

Dominus vobiscum.

Orémus. Veniat, quaesumus, omnipotens Deus, super hunc incensum cereum larga tuae bene † dictionis infusio: et hunc nocturnum splendorem invisibilis regeneratur accende: ut non solum sacrificium quod hac nocte litatum est, arcana luminis tui admixtione refulgeat; sed in quocumque loco ex huius sanctificationis mysterio aliquid fuerit deportatum, expulsa diabolicae fraudis nequitia; virtus tuae maiestatis assistat.

Per Christum Dominum nostrum. Amen.

9. Interim omnia luminaria ecclesiae exstinguuntur, ut de igne benedicto postmodum accendantur.

CAPUT III

DE SOLEMNI PROCESSIONE ET DE PRAECONIO PASCHALI

10. Tum diaconus, indutus dalmatica albi coloris, accipit cereum paschalem accensum, et ordinatur procesio: praecedit thuriferarius, sequuntur subdiaconus cum cruce, diaconus cum cereo accenso, post eum statim celebrans, deinde clerus per ordinem et populus.

11. Cum diaconus ingressus est ecclesiam, elevans cereum benedictum, stans erectus, cantat solus: *Lumen Christi*, cui omnes alii, genuflectentes versus cereum benedictum, respondent: *Deo gratias*. Sacerdos vero de cereo benedicto propriam candelam accendit.

Procedens ad medium ecclesiae, ibi eodem modo diaconus altius cantat: *Lumen Christi*, cui omnes, ut supra, genuflectentes, respondent: *Deo gratias*. Et de cereo benedicto accenduntur candelae cleri.

Tertio procedens ante altare, in medio chori, rursus adhuc altius cantat: *Lumen Christi*, cui tertio omnes, ut supra, genuflectentes, respondent: *Deo gratias*. Et accenduntur ex cereo benedicto candelae populi, et luminaria ecclesiae.

12. Tunc sacerdos vadit ad locum suum in choro, in cornu epistolae; subdiaconus cum cruce stat a latere evangelii; clerus locum suum occupat in scamnis.

Diaconus deponit cereum paschalem in medio chori, supra parvum sustentaculum, et, accipiens librum, petit a celebrante benedictionem, ut in missali.

Postea vadit ad legile, strato albo coopertum, et ponit super eo librum et incensat; deinde, circumiens cereum paschalem, etiam illum iterato thurificat.

Tunc, surgentibus omnibus, et stantibus, ut fit ad evangelium, diaconus cantat praeconium paschale.

13. Praeconium paschale canitur ut in missali, sed textui de Impe-

ratore Romano substituitur sequens: *Respice etiam ad eos, qui nos in potestate regunt, et ineffabile pietatis et misericordiae tuae munere, dirige cogitationes eorum ad iustitiam et pacem, ut de terrena operositate ad caelestem patriam perveniant cum omni populo tuo. Per eundem*».

CAPUT IV

DE LECTIONIBUS

14. Post praëconium paschale, diaconus, depositis albis, sumit violacea paramenta, et vadit ad celebrantem.

15. Postea leguntur lectiones, sine titulo, nec in earum fine respondetur *Deo gratias*. Leguntur vero a lectore, in medio chori, ante cereum benedictum. Celebrans et ministri, clerus et populus, sedentes auscultant.

16. In fine lectionis, vel post canticum, dicuntur orationes, hoc modo: omnes surgunt, sacerdos dicit *Oremus*, diaconus *Flectamus genua*, et omnes, flexis genibus, per aliquod temporis spatium in silentio orant; dicto a subdiacono *Levate*, omnes surgunt, et sacerdos dicit orationem.

17. Ex duodecim lectionibus, in missali romano propositis, leguntur prima cum sua oratione, quarta, octava et undecima cum suis canticis et orationibus.

CAPUT V

DE PRIMA PARTE LITANIARUM

18. Expletis lectionibus, a duobus cantoribus canantur litaniae sanctorum, ut in missali, usque ad invocationem *Propitius esto*, omnibus genuflectentibus et respondentibus, quin tamen duplicentur.

19. Si ecclesia habet fontem baptismalem, ritus proseguitur ut infra Cap. VI; secus vero ut infra Cap. VII.

CAPUT VI

DE BENEDICTIONE AQUAE BAPTISMALIS

20. Dum cantantur litaniae sanctorum in medio chori, ante cereum benedictum, in conspectu fidelium, praeparatur vas aquae baptismalis benedicendae, et cetera omnia quae ad benedictionem requiruntur.

21. Benedictio aquae baptismalis fit ut in Missali romano, omisso cantico *Sicut cervus*, cum sua oratione, incipiendo absolute cum *Dominus vobiscum*, et oratione *Omnipotens sempiterne Deus, adesto*.

22. Sicubi vero baptisterium exstat ab ecclesia separatum, et antiqua consuetudo postulat, ut benedictio aquae baptismalis in ipso baptisterio peragatur, tunc sacerdos, praecedente cruce, cum candelabris, et cereo benedicto accenso, descendit cum clero et ministris paratis ad Fontem; et interim cantatur canticum *Sicut cervus* cum sua oratione.

23. Absoluta benedictione Fontis, clerus in silentio redit in ecclesiam, et inchoatur prima pars litaniarum.

CAPUT VII

DE RENOVATIONE PROMISSIONUM BAPTISMATIS

24. Completa benedictione aquae baptismalis, vel ubi haec locum non habet, post absolutam primam partem litaniarum, proceditur ad renovationem promissionum baptismatis.

25. Imposito thure, et facta incensatione cerei, sacerdos stans ante illum, in medio chori, vel ex ambone seu pulpito, incipit, ut sequitur:

Hac sacratissima nocte, Fratres carissimi, Sancta Mater Ecclesia, recolens Domini nostri Jesu Christi mortem et sepulturam, eum redamando vigilat; et exspectans eiusdem gloriosam resurrectionem, laetabunda gaudet.

Quoniam vero, ut docet Apostolus, concepti sumus cum Christo per baptismum in mortem, quomodo Christus resurrexit a mortuis, ita et nos in novitate vitae oportet ambulare; scientes, veterem hominem nostrum simul cum Christo crucifixum esse, ut ultra non serviamus peccato. Existimemus ergo nos mortuos quidem esse peccato, viventes autem Deo, in Christo Jesu Domino nostro.

Quapropter, Frates carissimi, quadragesimali exercitatione absoluta, sancti baptismatis promissiones renovemus, quibus olim Satanae et operibus eius, sicut et mundo, qui inimicus est Dei, abrenuntiavimus, et Deo in sancta Ecclesia catholica fideliter servire promisimus.

Itaque:

Sacerdos: Abrenuntiatis Satanae?

En esta sacratissima noche, hermanos amadísimos, la Santa Madre Iglesia, recordando la muerte y sepultura de nuestro Señor Jesucristo, vela reiterándole su amor, y, esperando su gloriosa resurrección, se alegra llena de gozo.

Pero como, según enseña el Apóstol, fuimos sepultados juntamente con Cristo por el bautismo en la muerte, de igual manera que Cristo resucitó de los muertos, conviene que nosotros andemos con renovada vida; sabiendo que nuestro hombre viejo fué crucificado junto con Cristo, para que en adelante no sirvamos al pecado. Pensemos, pues, que estamos muertos al pecado y vivimos para Dios, en Cristo Jesús, Señor nuestro.

Por lo tanto, hermanos amadísimos, terminado el ejercicio de la cuaresma, renovemos las promesas del santo bautismo, con las que en otro tiempo renunciamos a Satanás y a sus obras, lo mismo que al mundo que es enemigo de Dios, y prometimos servir fielmente a Dios en la santa Iglesia católica.

Populus: Abrenuntiamus.

Sacerdos: Et omnibus operibus eius?

Populus: Abrenuntiamus.

Sacerdos: Et omnibus pompis eius?

Populus: Abrenuntiamus.

Sacerdotes: Creditis in Deum, Patrem omnipotentem, Creatorem caeli et terrae?

Populus: Credimus.

Sacerdos: Creditis in Jesum Christum, Filium eius unicum, Dominum nostrum, natum et passum?

Populus: Credimus.

Sacerdos: Creditis et in Spiritum Sanctum, sanctam Ecclesiam catholicam, sanctorum communionem, remissionem peccatorum, carnis resurrectionem, et vitam aeternam?

Populus: Credimus.

Sacerdos: Nunc autem una simul Deum precemur, sicut Dominus noster Jesus Christus orare nos docuit.

Populus: Pater noster...

Sacerdos: Et Deus omnipotens. Pater Domini nostri Jesu Christi, qui nos regeneravit ex aqua et Spiritu Sancto, quique nobis dedit remissionem peccatorum, ipse nos custodiat gratia sua in eodem Christo Jesu Domino nostro in vitam aeternam.

Populus: Amen.

Así, pues:

Sacerdote: ¿Renunciáis a Satanás?

Pueblo: Renunciamos.

Sacerdote: ¿Y a todas sus obras?

Pueblo: Renunciamos.

Sacerdote: ¿Y a todas sus pompas?

Pueblo: Renunciamos.

Sacerdote: ¿Creéis en Dios, Padre omnipotente, Creador del cielo y de la tierra?

Pueblo: Creemos.

Sacerdote: Creéis en Jesucristo, su único Hijo, Nuestro Señor, que nació y padeció?

Pueblo: Creemos.

Sacerdote: Creéis también en el Espíritu Santo, en la Santa Iglesia católica, en la comunión de los Santos, en el perdón de los pecados, la resurrección de la carne, la vida perdurable?

Pueblo: Creemos.

Sacerdote: Ahora, pues, oremos juntos a Dios, como Nuestro Señor Jesucristo nos enseñó a orar.

Pueblo: Padre Nuestro...

Sacerdote: Y Dios omnipotente, Padre de Nuestro Señor Jesucristo, que nos regeneró por el agua y por el Espíritu Santo, y que nos concedió la remisión de los pecados, nos guarde en su gracia con el mismo Jesucristo Nuestro Señor, para la vida eterna.

Pueblo: Amén.

Necrología

El día 4 de marzo falleció el M. I. Sr. D. Jerónimo Coce, Canónigo de la Santa I. M. de Santiago de Compostela.

—El día 9 de marzo falleció D. Sebastián Villoria, Párroco de El Manzano. Pertenecían a la Hermandad de Sufragios y han acreditado el cumplimiento de las cargas; por lo que los señores socios les aplicarán una misa y rezarán tres responsos.

—El día 13 de febrero falleció D. Jenaro Zaballos, capellán de la Vera-Cruz.

—El día 10 de marzo falleció D. José Hernández Gómez, Párroco de Gema. Pertenecían a la Hermandad de Sufragios.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo ha concido indulgencias en la forma acostumbrada.